EL 12 EN FUTURO Hospital Universitario 12 de Octubre

SaludMadrid Hospital Universitario 12 de Octubre

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	**PA 2026-0-40**

Denominación	***SUMINISTRO DE GAMETOS DE DONANTE (SEMEN Y OVOCITOS) PROCEDENTES DE BANCO EXTERNO CON DESTINO A LA UNIDAD DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE***

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de **26 de agosto de 2026,** ha tomado las siguientes decisiones del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

PRIMERO:

Una vez revisada la **documentación** aportada tras el requerimiento de subsanación a los licitadores:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR /
CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA FERTILIDAD SL	• **<u>ANEXO III:</u>** MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE MULTIPLE **En el Apdo. <u>Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres:</u>** Aun tratándose de una empresa de menos de 50 trabajadores, deben marcar el siguiente ítem debido a que esta circunstancia podría cambiar durante la vigencia del contrato. ➢ **Deben <u>MARCAR ITEM</u>** ☐ *que, de resultar adjudicatario del contrato, y durante la vigencia del mismo, asume la obligación de tener empleados trabajadores con discapacidad en un 2 por 100, al menos, de la plantilla de la empresa……"*
	En el Apdo. <u>Subcontratación.</u> ☐ ***Deben MARCAR ITEM, <u>que corresponda.</u>*** • *Si en el cuadro de características del contrato del PCAP se requiere que los licitadores indiquen la parte del contrato que tengan previsto subcontratar:* ☐ Que no tiene prevista ninguna subcontratación. ☐ Que tiene previsto subcontratar:
	• *Si la ejecución del contrato conlleva que el contratista trate datos personales por cuenta del centro directivo promotor como responsable del tratamiento* ☐ Que no tiene previsto subcontratar los servidores ni los servicios asociados a ellos. ☐ Que tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a ellos con (nombre o perfil empresarial del/de los subcontratista/s): ……

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10564522259012566590655

Se comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **19 de agosto de 2026, (Acta 127/26**), acordando incorporar la documentación al expediente.

SEGUNDO:

La relación **DEFINITIVA** de licitadores admitidos a este procedimiento es la siguiente:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA FERTILIDAD SL	**B18322982**
BIOKIBANK SL	**B01504133**

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PEREZ LOPEZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.08.27 16:19

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10564522259012565906555